



## **ACTA DE PLENO**

### **CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

En la Villa de Torreldones, Provincia de Madrid, siendo las (18.00) dieciocho horas del día veintidós de septiembre de dos mil quince, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados:

#### **ALCALDESA:**

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

#### **CONCEJALES:**

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña Raquel Fernández Benito.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Luis Ángel Collado Cueto.

Don Carlos Tomás Beltrán Castellón

Don Ángel Guirao de Vierna.

Doña Celia Martín Martínez.

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Don Hernando Martín Caballero

Doña Paula García Manzano.

Don Jorge García González.

Don Arturo Martínez Amorós.

Don Rodolfo del Olmo López.

Don Ángel Viñas Aliau.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz.

Doña Paula Serena Guerra.

Doña Ana Martín Bartolomesanz.

Don Guillermo Martín Jiménez.

**CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:**

Don Santiago San Martín Campuzano.

**CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:**

Ninguno.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa, Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas y actuó como Secretario el Sr. Secretario de la Corporación, don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

**PRIMERA PARTE**

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR / AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

1º.- Expediente de modificación por créditos extraordinarios y suplementos de crédito 2015/04.

**SEGUNDA PARTE**

2º.- Dación de cuenta de los representantes designados por los grupos municipales en el Comité Municipal de los Medios Comunicación.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

“Buenas tardes a todos los que están hoy aquí en la sala, a los que nos están escuchando a través de Torre FM o los que nos estén siguiendo en directo en streaming a través de la web municipal

Lo primero de todo es disculpar al portavoz de Ciudadanos, Santiago San Martín que por temas de salud no puede estar hoy aquí, nos lo ha notificado esta mañana y hemos hablado con él, por tanto disculpado queda.

Comenzamos con el Orden del Día del pleno extraordinario.”

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

**PRIMERA PARTE**

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR / AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

1º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 2015/04.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad, Protección Civil y Régimen Interior, Área de Hacienda y



Personal y Área de Atención al Vecino, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015.

Constan en el expediente los siguientes documentos;

- 1) Memoria de la Alcaldía de fecha 14 de septiembre de 2015.
- 2) Informe de intervención de fecha 14 de septiembre de 2015.
- 3) Propuestas de Alcaldía de fechas 14 y 18 de septiembre de 2015.

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Va a presentar el punto el Concejal de Hacienda, Luis Collado. Avisar que la propuesta que traemos a pleno hacemos dos correcciones, la segunda modificación, la correspondiente a césped polideportivo se cambia la denominación a adecuación polideportivo. Luego había un error en otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales 6.000 euros, que es desarrollo local que es el programa 4331, son las dos únicas correcciones.

Paso la palabra al Concejal de Hacienda el Sr. Luis Collado.”

Por el Sr. Concejal de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Gracias Sra. Alcaldesa.

Buenas tardes a todos los presentes en esta tarde todavía de verano última. Traemos a este pleno extraordinario un expediente de modificación del presupuesto con el objetivo fundamental de ejecutar todos aquellos proyectos que entendemos que son necesarios para el municipio y que tenemos posibilidad de llevar a cabo antes de finalizar el año por motivos diversos. Básicamente dos fundamentales, en primer lugar la existencia de unos recursos que se habían previsto para la ejecución de un proyecto de sustitución de iluminación convencional por iluminación LED en el municipio, por importe de 382.000 euros, que en base al estudio que han realizado los técnicos y en base a la realidad encontrada e incluso a la propia disponibilidad de sistemas de iluminación de stock, se nos aconseja por parte de los técnicos, ya digo, ejecutarlo el año próximo. Se han estado inspeccionando las farolas, en algunos casos hay que realizar cambios de parte de las mismas y por ese motivo pues algo que podía ser relativamente rápido, al final se convierte en algo más lento, y que ya digo, incluso, hasta limitaciones en el suministro del mercado aconsejan llevarlo al año que viene, sobre todo si se quieren comprar los equipos que ofrezcan la mayor garantía.



Además de esos recursos existen recursos adicionales, además de los ya contemplados en el presupuesto de ingresos derivados de la recaudación en el impuesto sobre las transmisiones de terrenos de naturaleza urbana, lo que se conoce como las plusvalías. Los datos de recaudación recientes y últimos nos ponen sobre la mesa la existencia de 585.000 euros más que podemos ejecutar y en esta situación pues teníamos dos alternativas, dejarlos ahí, sin utilizar, liquidar el presupuesto y que apareciese en el año siguiente en superávit y en el consiguiente remanente de Tesorería, o bien tratar de poner en marcha y llevar a cabo proyectos que entendemos, como decía antes, que son necesarios para este municipio y que podemos ejecutar de aquí al finalizar el año.

Por lo tanto, ya digo, un total de 968.000 euros que consideramos que podemos ejecutar en este último trimestre. ¿Qué tipo de actuaciones vamos a, o traemos a esta propuesta al Pleno? Bueno, pues en primer lugar una serie de actuaciones ligado a lo que son los servicios públicos básicos que presta el Ayuntamiento. La fundamental, la de mayor entidad de casi ese millón de euros al que me refería antes es la ejecución de un plan de inversión de mejora en la red de saneamiento de Torrelodones. Es una red de saneamiento que como saben precisa de mantenimiento, precisa de renovación y de mejora, cuando ha habido contingencias meteorológicas ha quedado claro que los sistemas pueden llegar a colapsar y dado que hay una posibilidad de ejecución a través del Canal de Isabel II que nos permite poder ejecutar todo ese plan o esas inversiones en el plazo que hay de aquí al finalizar el año, pues vamos a poner en marcha, ya digo, ese plan que se suma a todas las actuaciones realizadas en los años anteriores.

Dentro de, ya digo de esos servicios públicos básicos, hay más inversiones importantes, como por ejemplo la adquisición de una retroexcavadora para las brigadas de obras y servicios por importe de 70.000 euros, que mejore su eficiencia y su eficacia a la hora de ejecutar las labores que hacen esas brigadas de peones del Ayuntamiento, la ejecución de la segunda fase de acondicionamiento del Cordel de Hoyo por importe de 60.000 euros, la adecuación del entorno de las pistas de Pradogrande por importe de 60.000 euros, básicamente pues toda la zona que hay entorno de patinaje y a la pista para las bicicletas, bueno pues adecuar toda esa zona también para limitar un poco el acceso o que se ensucien las pistas con la entrada de arena, la adquisición de contenedores de papel y aceite por importe de 60.000 euros, también de sanecanes para ampliar los existentes y luego renovar aquellos que son más antiguos, por importe de 5.000 euros, la instalación de equipos recreativos infantiles por importe de 36.000 euros, la adquisición de otro mobiliario urbano por importe de 25.000 euros, la instalación de señalética en calles del municipio por importe de 10.000 euros y la compra de desbrozadores y sopladores para medioambiente por 30.000 euros, perdón por 3.000 euros. Dentro de lo que es el programa de Medio Ambiente, hay un elemento también importante como es la contratación temporal de un técnico que nos permita llevar a cabo un programa temporal de protección



del medio ambiente que impulse la conservación del porcentaje, del elevado porcentaje de superficie forestal que tiene el municipio. Todos los que vivimos en Torrelodones sabemos que vivimos en un municipio privilegiado, por todo el entorno natural que tiene en los dos parques que se ubican en el mismo, pero toda esa superficie requiere de una gestión, una gestión que no solamente ayude a su conservación llevando a cabo acciones de prevención y de conservación, sobre todo de prevención de incendios forestales, sino también incluso pues identificación de elementos que puedan llevar a su puesta en valor y a su mejora.

Bueno, pues ya digo, se pretende contratar un técnico de forma temporal que impulse ese programa para el Ayuntamiento.

También se va a continuar con la adecuación de las sendas del municipio, para lo cual dotamos una partida de 20.000 euros y se quieren adecuar también las servidumbres, los pasos de servidumbres de Peñascales tanto por motivos de emergencia, para facilitar el acceso de las brigadas de emergencias y concretamente de extinción de incendios a las zonas verdes, quitando tocones de madera, etc., y también para que los propios vecinos puedan acceder a las zonas a través de esas vías de servicio. También se dota de fondos para lo que son gastos corrientes de medio ambiente o la adquisición de un vehículo pick-up que mejore también la eficacia y la operatividad de las brigadas ambientales, incluso también 5.000 euros para el servicio tan demandando de sendas ambientales que se realiza y que año tan año viene cubriendo toda la oferta que se hace de esas sendas, para lo cual, ya digo, pues contrataremos un, se prevé eso, pues el mantenimiento de un programa de servicio de guías externo al Ayuntamiento que pueda acompañar a los vecinos y realizar rutas por los espacios del municipio.

Otro área en el que hacemos énfasis además de esos servicios públicos básicos, pues en el área de protección y la promoción social. Aquí es un tema puntual, muy concreto, muy limitado en cuantía pero importante como gesto y es la aportación municipal a la ayuda de emergencia que se destinará a entidades que están prestando ayuda en la grave crisis de los refugiados que estamos viviendo este verano. La idea es la de otras campañas y es la de donar un euro por cada menor empadronado en el municipio, para que, bueno nosotros ponemos el euro de los menores y luego ya los mayores ya pondremos el euro que nos corresponda a quien consideremos, pero en este caso concreto el Ayuntamiento va a destinar esos recursos a Acnur, en función de los contactos que se nos han indicado por parte de organizaciones que están trabajando sobre el terreno y viendo quién tiene mayor necesidad en este momento, va a ir destinado a Acnur.

En lo que respecta al área de la producción de servicios públicos de carácter preferente, dentro de los cuales están educación, cultura, deportes hay también distintas



actuaciones que vamos a llevar a cabo, una de las cuales pues entendemos que son importantes y que seguramente se podría haber hecho antes, pero bueno, esa medida que van apareciendo los recursos, identificándose las necesidades cuando se pueden hacer. Me estoy refiriendo concretamente pues a los vinilos en las aulas del colegio el Encinar por importe de 10.000 euros, a la renovación de persianas en el Colegio Los Ángeles 12.000 euros, a las canastas del colegio de Lourdes para esas pistas que se están terminando de remodelar, bueno pues todas esas actuaciones, ya digo, se dotan presupuestariamente en este momento y la idea es que se puedan ejecutar antes de finalizar el año y como no pues interfiriendo lo menos posible, o incluso nada, si así se puede, con las actividades de los colegios.

Un elemento también importante, un programa de educación, de cursos de movilidad segura y sostenible en los colegios, el propio técnico de movilidad del Ayuntamiento ha identificado unas necesidades de formación, ha identificado unos cursos que son interesantes y también vamos a realizar, a dotar presupuestariamente para poder concretar a esos monitores que impartan los cursos de educación y de movilidad segura en los colegios de Torrelodones.

También dotación para el programa de cultura, 35.000 euros para lo que son los gastos de programación, es decir para lo que son las actuaciones realizadas por otras empresas y profesionales el programa de cultura, no es una ampliación realmente, sino que con cargo al programa de cultura ha sido, se han ido cargando otros gastos sobrevenidos o identificados a lo largo del año y lo que se trata es de reponer aquellos gastos, que ya digo, se cargaron a cultura y que inicialmente no estaban previstos, porque ya digo fueron necesidades que fueron apareciendo durante el año.

También queremos adquirir unos bastidores modulares móviles para el almacenamiento del fondo pictórico del Ayuntamiento, que como todos ustedes saben pues a través de distintos concursos y certámenes de pintura el Ayuntamiento pues ha ido dotándose de un fondo pictórico importante, en los últimos años se ha catalogado todo ese fondo pictórico, ya está debidamente catalogado e identificado. Hay una base de datos en la que está recogido y era simplemente de eso, de comprar unos bastidores para facilitar su almacenaje y sobre todo asegurar su almacenaje en unas condiciones en las cuales su conservación sea la mejor posible.

También queremos crear en la biblioteca un sistema de préstamo de películas on-line, la idea es adquirir los derechos para poder prestar esas películas de manera on-line y queremos colocar una máquina de auto préstamo en la biblioteca también, para facilitar los préstamos, agilizarlos, incluso pues eso en las horas en las cuales pudiese haber menor personal, menos personal en la biblioteca. También se va a realizar actuaciones de adecuación en la biblioteca, en el cuarto de calderas, porque ya digo son distintos gastos en el área de la cultura, que se suman a los que acabo de decir de la educación.



Y por último en deportes, continuamos con la inversión en deportes, con 50.000 euros para adecuación de las instalaciones como acaba de comentar la señora alcaldesa en su intervención y se incluye también como resultado de una enmienda del Partido Socialista un marcador para el polideportivo por importe de 8.000 euros, es un marcador para el polideportivo grande que cumpla con la normativa y que permita, incluso, albergar y acoger equipos de competiciones en los cuales o para los cuales el marcador existente no está homologado y trasladaríamos el que tenemos al pabellón pequeño.

Y también se pretende de dotar de equipos de sonido a las salas del polideportivo, fundamentalmente aquellas en las que se hacen deportes o actividades físicas como aeróbic, etc.

Finalmente en lo que son actuaciones de carácter económico, denominadas así presupuestariamente, pues se dota de 30.000 euros para realizar una campaña de sensibilización en torno a los contenedores de basura.

Como ustedes saben pues hay una cierta dejadez e incluso podría darse el caso de que hubiese hasta cierto desconocimiento de cuál es la forma adecuada de depositar las basuras en los contenedores, yo creo que hay ciudadanos que piensan que en caso de duda lo mejor es dejarlo fuera y lo que pretendemos precisamente es dejar claro que la basura donde debe estar es dentro del contenedor y esa campaña está orientada precisamente a eso, a explicar a los ciudadanos que todo lo que son plásticos van a los plásticos, lo que son vidrios van a los vidrios y lo que no tiene ninguna utilidad si no se lleva al punto limpio, pues donde tiene que estar es en el contenedor verde, mal llamado orgánico porque como todos sabemos ahí, pues no solamente se tienen que ir los residuos orgánicos.

Por último, finalmente lo que son actuaciones de carácter general del Ayuntamiento, pues vamos a continuar con la adecuación de instalaciones o de edificios municipales. Concretamente vamos a remodelar el edificio de las brigadas de medio ambiente, en que está situado en la vía de servicio, esa casa prefabricada que por motivos o debido a recomendaciones relacionadas con la seguridad en la salud de los trabajadores, pues se requiere realizar alguna remodelación. SE van a instalar también equipos de aire acondicionado en los servicios de urbanismo y medio ambiente que no tienen climatización, en caso de urbanismo no es suficiente y además se dota de 22.000 euros al capítulo I, a lo que son los gastos de personal para poder cubrir gratificaciones por trabajos realizados fuera de la jornada y más concretamente o fundamentalmente lo que son los gastos que se derivan de las elecciones generales previstas para el mes de diciembre de 2015.



Por lo tanto estos son los gastos que se pretenden abordar con esta modificación presupuestaria, ya digo son actuaciones que el Equipo de Gobierno entiende por un lado que tiene capacidad de ejecutar en los tres meses que quedan del año, que entiende que es preferible ejecutarlo con esta modificación presupuestaria que dejar los recursos ahí sin tocar, para que el año que viene vayan al remanente, un remanente que como sabrán los que nos siguen por los plenos hay limitaciones para gastar, porque tienen que, solamente se pueden destinar a inversiones sostenibles o a lo que es la amortización de deuda y por tanto, bueno pues esos son las modificaciones que traemos a este pleno para su aprobación.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Comienza el turno de intervenciones. Por el Partido Socialista, su portavoz Guillermo Martín."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, don Guillermo Martín Jiménez:

"Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Yo dije en el último pleno que iba a ser la última modificación presupuestaria de crédito y no acerté. Las modificaciones de crédito nosotros consideramos que hay que hacerlas a lo largo del año, dos o tres, para ajustar precisamente lo que aquí se está haciendo, que es la diferencia entre ingresos y gastos, evitar como bien ha señalado el concejal Luis Collado que los recursos, que los ciudadanos hacen con sus esfuerzos impositivos, le reviertan y bueno, yo creo que hay que entender esta modificación presupuestaria pues en el ámbito de que en este 2015 no hemos tenido unos presupuestos, tenemos los presupuestos prorrogados y se trata de inversiones, la mayoría de ellas, pues de una cuantía pequeña.

En este caso, además de las partidas que como bien ha señalado el concejal, como la de los LEDS que se va a posponer, entiendo al año que viene, también viene de un exceso de recaudación el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos. Este es un impuesto que nosotros creemos que habría que reflexionar sobre él, pero bueno, esto corresponde al pleno de octubre y así lo haremos.

Dicho lo cual, tenemos una modificación de casi 900.000 euros, pero la mayoría de las cantidades son pequeñas. Como hemos señalado antes o como ha señalado antes el concejal, la partida más grande son 195.000 euros de saneamiento, pero el resto se mueve entre partidas de 20.000, 3.000, 25.000. Muchas de ellas son compartidas además por este grupo municipal. Estamos de acuerdo en todo aquello que sea inversión en los colegios





públicos, como puede ser el tema de las persianas, los vinilos, los reguladores en el tema de la calefacción de los colegios, estamos también de acuerdo con las inversiones en deportes como es la adecuación del polideportivo y también en otras partidas, incluso más pequeñas como el tema de las desbrozadoras y sopladoras. Aquí nosotros hicimos una sugerencia que es que se aumentara un poco esta partida para que pudieran ser eléctricas. Saben ustedes que el problema principal de las sopladoras es que los vecinos se terminan quejando por el ruido que generan. Bueno, existen sopladoras eléctricas que reducen bastante el ruido. Pero bueno, estamos de acuerdo.

Estamos de acuerdo también, cómo no con invertir en la mejora de nuestro alcantarillado o con la adecuación de sendas, de las sendas ambientales. Ya saben ustedes, ya sabe el Equipo de Gobierno que en este concejal van a siempre a encontrar una sintonía a favor de todos los temas medioambientales, incluida la contratación que plantean. Desgraciadamente es un parche entendido porque en el sentido de que desgraciadamente todavía las Corporaciones Locales no pueden contratar como debieran, este es un servicio, el de medio ambiente junto con otros que yo creo que en cuanto se pudiera debería reforzarse, precisamente porque como bien ha señalado el concejal, ha visto que hoy me llevo muy bien con usted, le dedico muchas cosas bonitas, como bien ha señalado se trata de un servicio que dada la naturaleza aquí en Torrelodones es totalmente prioritario.

Y también por supuesto con la ayuda de emergencia que se plantea con todas las actividades que este Ayuntamiento está realizando en el tema de la ayuda a refugiados.

Otro de los temas que nosotros también compartimos y además llevábamos en nuestro programa electoral es la sustitución de los contenedores de papel. Creemos además, lo solicitamos y se nos indicó que además era una competencia municipal, es decir del Ayuntamiento que tenía que hacerlo y yo creo que es una demanda que hay que actualizarlos, hay que modernizarlos, hay que sustituirlos. Es cierto que también hablando con el Concejal Hernando la partida señala que va a ser para contenedores de papel y aceite, y se me ha indicado que finalmente no va a ser para los contenedores de aceite, porque eso es un proyecto que se desarrollará en torno a 2016. Esto es un proyecto que nosotros desde aquí aprovechamos para insistir que es importante, que debemos asumirlo. También seguimos con la lista, cómo no, estamos totalmente de acuerdo en todas las reformas y todo lo que sea modernización de las infraestructuras, tanto municipales como puede ser en mobiliario de la escuela municipal de idiomas o aquellas inversiones deportivas.

Bien, nosotros hemos estado de acuerdo en todas estas series de partidas, pero tal y como nosotros entendemos nuestra labor de oposición, también hemos intentando



contribuir a esta modificación presupuestaria con una serie de enmiendas muy en la línea de lo que ha sido la modificación presupuestaria presentada por el Equipo de Gobierno. Es decir, sin grandes partidas, sino bueno con partidas pequeñas que se pudieran ejecutar en este año. Hemos presentado en total cinco, partiendo desde los aparatos de gimnasia al aire libre en los parques municipales, pasando por el marcador, pasando por el refuerzo de la iluminación que solicitamos en pasos de peatones, en concreto de la rotonda del Dedo Gordo o la instalación de soportes para bicicletas. También solicitamos la reforma de los baños del polideportivo pequeño, del polideportivo antiguo que sería el broche final a la rehabilitación de ese espacio y también solicitamos en otra enmienda la adecuación del centro de protección animal.

Bien, de estas enmiendas que nosotros presentamos, se han aceptado una en su totalidad, otra parcialmente porque estaba incluida en otras partidas presupuestarias, se ha aceptado el tema del marcado y se ha aceptado también el tema de la señalización, de la iluminación perdón de los pasos de cebra, que ya se venía contemplada y el tema también de los soportes para el aparcamiento de bicicletas.

Hay otras dos que se quedan pendientes a noviembre y que nosotros entendemos además pues la propuesta que han hecho los técnicos y por ende el Equipo de Gobierno acerca de los baños del polideportivo pequeño, donde se ha solicitado primero más cantidad porque se quiere hacer una inversión en sentido de cambiar tubería y demás y se ha solicitado que sea en verano, lo cual nosotros consideramos razonable y si no están en los presupuestos de noviembre, que debatiremos en noviembre pues haremos esa enmienda, porque creemos que tiene que estar, al igual que el tema de la adecuación del centro de protección animal, que se nos ha solicitado que esperemos a que se elabore un proyecto mucho más integral, no solo en cuanto a las instalaciones, sino también en cuanto a qué hacer con el servicio municipal de recogida de animales.

Y por lo tanto nosotros hemos entendido razonables en ese proceso de diálogo con el Equipo de Gobierno acerca de nuestras enmiendas y también, bueno, pues queremos agradecer que al menos dos se hayan aceptado y que dos según me informaron, se iban a incluir en el presupuesto de 2016.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz de Confluencia Ana Martín"

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

"Buenas tardes.



Bien, pues Confluencia Ciudadana ya ha usado en otras ocasiones el término improvisación y esta vez volvemos a usar el término improvisación, pero no tanto por la moción en sí, que se puede entender, sino por ese presupuestar a la baja, por esa política conservadora que da lugar a que haya una previsión de un ingreso de 1.600.000 para todo el año y estemos a principios de septiembre y estemos con ingreso de 3.715.000.

Esto por lógica, por lógica pura da lugar a improvisar, ahora nos encontramos con esto, ahora qué hacemos con esto. Por un lado se justifica la modificación porque son inversiones prioritarias y en la comisión informativa estuvimos hablando de demandas históricas. Pues como tales como inversiones prioritarias y como demandas históricas, pues quizá no debería depender de un golpe de suerte, sino que deberían quizá estar previstas con una más afinada previsión de los ingresos.

Un ejemplo de improvisación puede ser el tema, una de las partidas de la retroexcavadora, en un principio se iba a comprar, luego no, ahora pago un alquiler, ahora me la vuelvo a comprar.

No vamos a votar en contra de esta modificación porque sin duda son cosas que benefician al municipio, pero claro, para quienes han tenido la suerte de que les toque porque hay quien sigue sin esa suerte.

No vemos por ejemplo, además fue una solicitud del Partido Socialista destinada, ninguna partida al cumplimiento de la Ley 1/1990 de protección animal, también una demanda histórica y también una necesidad en cuanto al estado de las instalaciones, más allá del proyecto incluso.

Por otro lado vemos la partida destinada a la ayuda humanitaria que también aplaudimos, por supuesto. Personalmente le pregunté a nuestra señora alcaldesa el viernes sí, para tener más información sobre el estado del Ayuntamiento y sobre su compromiso, sí estamos dentro de la red de, si participamos en esta unión de Ayuntamientos que está coordinando la Federación Municipal, perdón la Federación Madrileña de Municipios, la FMM, para la ayuda humanitaria a Siria, pero no he tenido respuesta. Quizá aquí le parezca bien darla.

Está clara la política social, ya nos echaron ustedes de la THAM a todos los grupos que no son ustedes y creo que quedó clara la política social pero es que estamos aquí para trabajar. No nos eche, no nos expulse con estos temas especialmente de la ayuda humanitaria a Siria, no se busque el protagonismo, trabajemos todos de la mano y hagamos todos en común sumando para mejorar.

Termino ya diciendo que nuestro voto será la abstención, pero sí me gustaría, que ha surgido por la intervención del portavoz del Partido Socialista que parece que no va la



partida dedicada a contenedores de aceite, no tenía ni idea, entonces que quizá se pueda explicar aquí un poco más

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Antes de pasar la palabra al Partido Popular, sí le quiero, simplemente recordar a la portavoz de ahora Confluencia, que su partido hasta hace tres meses Actua, fue uno de los que votó en contra del presupuesto 2015, que en la previsión de ingresos por plusvalías manejábamos 2,6 millones. En el año 2015 estamos con un presupuesto prorrogado de 2014, que avalaba de 1.600.000 de plusvalías, si se hubiera aprobado el presupuesto 2015 en el que preveíamos estos ingresos, habiéramos podido trabajar con mayor margen. Como vamos por prorrogado, y efectivamente estamos en steam market, quiero recalcarlo, improvisación no, es lo que da tener durante dos años seguidos la negativa permanente a unos presupuestos, entonces ya estamos acostumbrados. Confío que en el año 2016 ya tengamos un marco real que será el que aprobemos.

Dicho lo cual, paso la palabra al portavoz del Partido Popular, Jorge García.”

Por el Sr. Concejäl del Grupo Municipal Partido Popular, don Jorge García González:

“Gracias.

Buenas tardes a todos, a los compañeros de la Corporación, a los aquí presentes y a todas las personas que nos siguen por la radio y por internet.

En primer lugar decir un poco, yo creo que además lo comenté en la última modificación de crédito que se aprobó aquí, pedimos que no se presentase todo esto en bloque, que al final podemos estar de acuerdo con determinadas partidas, con otras no y claro, al hacer todo en bloque o votas todo a favor o votas en contra de todo y creemos que no tiene mucho sentido.

Además no nos gusta en absoluto cómo están haciendo las cosas, ustedes que presumen de ser transparentes y participativos, pues resulta que le quitaron las competencias al pleno para poder debatir precisamente sobre estos asuntos, sobre en qué gastamos el dinero, aunque sea una modificación de crédito y se presentan hoy con una nueva modificación de casi 900.000 euros.

En lo que va de año, nueve meses, yo creo que es un dato importante que la gente sea consciente en modificaciones de crédito llevamos más de once millones de euros, en todo el 2015, que esto casi el 40% del presupuesto del Ayuntamiento y nos parece una barbaridad. ¿Y esto al final qué refleja?, pues refleja una absoluta falta de gestión por su parte, refleja una improvisación continua, a mí me llamaba la atención el otro día en la comisión informativa, yo pregunté que bajo qué criterio se están realizando, en concreto



esta modificación de casi 900.000 euros y la respuesta fue que y además lo ha comentado el Concejal de Economía y Hacienda la respuesta fue que era por un tema de plazo. Había que hacer todas las cosas antes de, todas las cosas que se pudiesen realizar antes de que acabase el año.

Bueno, pues para el Partido Popular este criterio es inaceptable y como decía antes es una, nos parece una improvisación constante y además no justifica una modificación de esta cuantía. Una cosa es lo necesario y otra cosa es lo prioritario, yo creo que ustedes están confundiendo los conceptos. Están gastando a lo loco y en contra de lo que comentaba antes el Concejal de Economía y Hacienda, lo razonable, lo que nos parece lógico es no gastar tanto a lo loco, no tener esta figura como los, valga la comparación, como los nuevos ricos y todo este superávit que en este año ha sido de 2.200.000 euros en el Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos, pues creemos que es muy importante que se lleve a remanente una parte y que se utilice el año que viene para bajar el impuesto del IBI a todos los ciudadanos que lo pagamos todos, eso al final es pensar en todos los ciudadanos y no en gastar a lo loco, que en fin, que creemos que no tiene mucho sentido.

Además, otro problema que nos preocupa de esta modificación de crédito es cómo se van a realizar las contrataciones derivadas de la modificación de crédito, si van a ser procedimientos negociados sin publicidad, porque otra cifra interesante al revisar todo el ejercicio 2015, es que el 74% de las contrataciones realizadas por el Ayuntamiento han sido bajo la figura de procedimiento negociado sin publicidad. El 74%, nada más y nada menos. Entonces de nuevo ustedes que enarbolan o quieren enarbolar la bandera de la falsa transparencia, pues en fin, no tiene mucho sentido, ser muy transparentes para determinadas cosas y luego el acudir siempre a contratos de este tipo, tres cuartas partes. Entonces desde aquí pedimos que salvo casos excepcionales que se apliquen procedimientos abiertos.

En resumen que la imagen de la Administración participativa y transparente que es Torrelodones pues que cuanto rascas un poco cae por su propio peso.

Y quería hacer, quería trasladar dos preguntas, que nos surgen dos dudas en la memoria de Alcaldía referente a la modificación de crédito, hay un punto en el que se detalla o se habla de la partida de cultura que dice lo siguiente: "en lo que respecta al programa de cultura, se dotará de fondos adicionales al programa para cubrir los gastos adicionales al programa para cubrir los gastos adicionales que han tenido lugar durante el año y que fueron asumidos por el mismo, 35.000 euros.

Entonces la pregunta, que no lo tenemos claro, es si esto significa que este gasto no estaba ya metido en una partida de gasto. Y por otro lado hay otro párrafo que habla de

en la campaña de publicidad que se va a hacer con el tema de las basuras, que dice en el área de las actuaciones de carácter económico se incluyen 30.000 euros para la realización de una campaña en los contenedores de basura orientadas a sensibilizar a los vecinos sobre la importancia de depositar los residuos en el interior de los mismos. Entonces la pregunta es si esto no lo asumía Urbaser en el contrato, si nos pueden aclarar esas dos consultas.

Nada más, muchas gracias”.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra el Concejal de Hacienda Luis Collado”.

Por el Sr. Concejal de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Bien, muchas gracias a todos por las intervenciones y las aportaciones que se han ido realizando. Gracias Sr. Martín también por su apoyo que como usted sabe pues nosotros siempre que hay propuestas, siempre que hay un trabajo que nos parece serio y hay un análisis de las realidades lo tendremos en cuenta y efectivamente todos los compromisos que se dijeron en las comisiones se reitera, es decir, en la cuestión de la iluminación de la plaza del Dedo Gordo ya se dijo que se iba a realizar con el presupuesto corriente, por lo tanto se va a hacer y también esas actuaciones que he mencionado como la remodelación de los baños que veíamos importante pero que no, que posiblemente no era lo adecuado hacerlo de aquí a final de año, pues también nos comprometemos a llevarlo al presupuesto del año que viene. Como ve estamos teniendo ahí un debate de caballeros y además le estoy poniendo la vida muy fácil porque esa última página que usted me dedicó en su agenda, la estamos dejando prácticamente en blanco. No me he vuelto a repetir, aunque a lo mejor le tiene que dedicar una página a anotar lo mismo, pero siempre que lo dice su compañera Ana Martín Bartolomesanz, porque es verdad que ella sí que se refiere muchas veces a nuestra mayoría y a que lo vamos a sacar adelante, pero bueno, ya digo que yo estoy tratando de contenerme mucho para que no se diga hay una prepotencia cuando planteamos la cuestión.

Y en lo que respecta a usted doña Ana Martín, yo lo que les pediría a ustedes es que improvisasen un poquito, ustedes también, porque es que su actuación, su guión siempre está predefinido, su guion en este pleno es decir que nosotros improvisamos y ustedes abstenerse. Entonces les pediré un poquito de frescura a la hora de venir a los plenos y que cambien un poquito el guión que se opongan algunas veces que nos digan cuáles son los motivos reales por los cuales se oponen y que desde luego cuando nos digan que improvisamos que tengan en cuenta también un poco lo que es su herencia, su pasado, es decir, se acaba de decir aquí, estamos con unos presupuestos prorrogados en los que



estamos limitados y estamos atados a todo lo que nos viene del pasado también a nosotros mismos, por la situación en la que vivíamos este pleno, y eso hace que tengamos que hacer modificaciones presupuestarias para adaptarnos a la realidad que tenemos actualmente y en la cual pues podemos ejecutar. Pero bueno, en cualquier caso la abstención también se agradece porque entendemos que detrás lo que hay, como usted ha dicho que hay proyectos o hay conceptos que se comparten, otros a lo mejor no están totalmente de acuerdo, pero bueno también les invitamos a que nos hagan aportaciones para futuras modificaciones o de cara a los presupuestos porque también como hemos dicho y como nos hemos comprometido siempre que haya un acuerdo en todos los programas de gasto, en los programas electorales en conceptos de gasto que compartamos todos, pues nosotros también trataremos de llevarlo a la práctica.

Finalmente Sr. García del Partido Popular, qué sorprendente resulta seguir escuchando al Partido Popular con un discurso que se deshace en los dedos en el sentido de que es tan poco coherente con lo que es su pasado, por lo menos su pasado en este pleno, ya no digo usted personalmente, que efectivamente usted es nuevo como concejal, sino de lo que es su partido.

Y qué novedoso resulta incluso cuando nos plantean cuestiones como cuando nos invitan a bajar los impuestos, ¿eh? qué curioso resulta eso cuando ustedes los mantuvieron en el 0,46, cuando ustedes con presupuestos de 40 millones no tuvieron ninguna sensibilidad para absorber o para bajar la presión de esa subida del IBI. Curioso resulta también cuando nosotros como sabe hemos realizado ya una reducción del valor catastral del 15 a lo que se suma el 8% que entrará en vigor el año que viene.

También resulta curioso y sorprendente que ataquen nuestros procedimientos de contratación, porque es que claro, ustedes hacen una crítica que no sé qué es lo que tiene detrás, cuando realmente todos los procedimientos de contratación que se están realizando son procedimientos de contratación que cumplen con la legalidad y no solamente se cumple con la legalidad, sino que ustedes están presentes en las mesas por lo tanto que también creo que cumplimos con la transparencia.

Simplemente por dar algunas cifras de lo que son los contratos públicos de los Ministerios por tipos de procedimiento, pues decir que por ejemplo el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en el año 2014 estaba en torno a un 80% en concursos negociados de publicidad. El Ministerio de Presidencia pues entorno a un 75%, Defensa en un 70% aproximadamente, Educación, Cultura y Deportes en un 70%, en Sanidad en un 70%, Hacienda y Administraciones Públicas en un 60, Economía y Competitividad en un 60,



Interior en un 58 aproximadamente, Fomento en torno al 50%, Fomento en torno al 50% en procedimientos negociados y así uno tras otro.

Por lo tanto ya digo, si no lo gustan los métodos de contratación, pues ustedes que ahora mismo están gobernando pues pueden cambiar la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y establecer nuevos parámetros, pero nosotros con la ley que nos dan, pues trabajamos.

Y una cosa que me duele y me duele mucho, es que nos acusen de falsa transparencia, una falsa transparencia que dicen que tenemos nosotros, cuando realmente quien ha introducido la transparencia en este Ayuntamiento es Vecinos por Torrelodones, les guste o no nos guste. Ustedes posiblemente lo desconocen pero yo aunque no estuve en la oposición sí que estuve trabajando con Vecinos en la oposición, me veía loco para conseguir datos incluso de recaudación, datos del presupuesto, el presupuesto no se facilitaba a la oposición en formato Excel se daba en papel y unos pocos días antes del pleno. Ahora mismo está disponible la información presupuestaria, la información de ejecución del presupuesto, información de la forma de contratación de cada una las concejalías, por lo tanto que se nos acuse de una falsa transparencia por no dar información, creo que es, no solamente es injusto con nosotros, es que es injusto con lo que ustedes hicieron en el pasado y en ese sentido les digo que me duele muy especialmente.

Nos piden que traigamos los puntos de forma separada para que ustedes puedan decir a unas cosas que sí a otras cosas que no. Traemos más de 40 conceptos de gasto, como se decía antes, muy pequeñitos y yo creo que este pleno se podría convertir en lo infinito si nos pusiésemos a discutir aquí si estos 500 euros de vestuario ligado a la navidad son necesarios o no son necesarios. Yo creo que el planteamiento que se hace son de inversiones que son, entendemos, bastante sensatas, yo creo que ustedes tienen la oportunidad de manifestar con cuáles están de acuerdo y cuáles no ponderes ustedes cuál es el sentido de su voto en función de si consideran que de forma global son beneficiosos para el municipio y si son muy perjudiciales para el municipio, bueno pues ustedes voten en consecuencia, pero desde luego no nos pida que hagamos algo que además de poco operativo es inconsistente con lo que es su propio pasado en este tema.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Segundo turno. Por el Partido Socialista su portavoz Guillermo Martín"

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, don Guillermo Martín Jiménez:





“Sí, yo simplemente quiero señalar tres apuntes breves. Este grupo municipal va a votar a favor de esta modificación presupuestaria. Entendemos que se trata de propuestas coherentes, sencillas, de inversiones casi necesarias en el trabajo del día a día de este Ayuntamiento y por lo tanto nosotros entendemos que es positivo y que no hay ningún elemento para votar en contra.

Simplemente me gustaría señalar que este grupo va a seguir en esta línea de trabajo y va a presentar, presentará sus propuestas a los presupuestos del año que viene y esperamos, aunque no lo necesiten, poder debatir sobre ellas y sobre cuantías mucho más grandes que las de esta modificación presupuestaria.

Nada más, votaremos a favor como he señalado.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz de Confluencia Ana Martín”

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“Gracias.

También me resulta muy curioso y sorprendente que no se aprendan el, bueno el nombre ya está aprendido, ya hemos dicho Confluencia Ciudadana, pero estamos en un nuevo mandato, vuelvo aquí a dar las gracias al Partido Actua por la generosidad de haber escuchado y recepcionado a todas las personas independientes, a los verdes, para formar Confluencia. Pero estoy aquí hablando de Confluencia Ciudadana en Torrelodones y no sé quizá tenga que preguntar al Partido Actua si fue justo ese no haber presupuestado eso por lo que se votó en contra. No lo sé, como no lo sé pues no vamos a hablar, hablamos de lo que Confluencia dice y creo que lo he explicado muy bien, parece una improvisación resultado de presupuestar a la baja, resultado de una política conservadora que tiende a la baja el presupuesto, el presupuesto de inversión y que al final se encuentra con algo que sobre y ahora qué hacemos con esto. ¡Ay, solo política sostenible! Vaya quizá temas sociales se nos salgan un poquito del cuadro, por eso hablamos de improvisación.

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.



Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular Jorge García."

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Jorge García González:

"Sí, gracias.

Con respecto al tema de las contrataciones faltaría más que en el Ayuntamiento no se estuviese aplicando la legalidad vigente, como ha dicho usted, o sea eso lo damos por hecho, pero lo que sorprende es que el 74% de los contratos sean negociados sin publicidad, eso es lo que he dicho.

Ha mencionado usted algunos Ministerios, pero, claro, menciona lo que más le conviene. El de Justicia tengo aquí que tiene el 30%, no llega al 30% en gasto de procedimientos negociados, el da Agricultura similares cifras, o sea que comenta los Ministerios que más le interesa, pero bueno no voy a entrar en ese asunto.

Dos, respecto al tema de, pues que hacía el PP en el pasado y demás, pues ya está bien, es que ese discurso lo he oído yo también muchas veces, que el PP en el pasado y demás, bueno, en el pasado ahora estamos en el presente y lo que está pasando en el presente y la realidad y lo que les estamos diciendo es que están gastando a lo loco y la realidad también es que podían llevar parte del superávit del impuesto del incremento del valor de los terrenos para reducir el impuesto del IBI de los vecinos de Torrelodones y no lo van a llevar. Eso es la realidad y lo que está pasando en estos momentos.

Gracias, bueno y acabo que no me ha contestado a las dos preguntas que le hice.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Gracias.

Cierra el Concejel de Hacienda Luis Collado."

Por el Sr. Concejel de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

"Sr. Martín es que entiendo que Confluencia como usted ha dicho, es una Confluencia de personas que se presentaron a este Ayuntamiento para ser Alcaldes o gobernar este Ayuntamiento y entiendo que es una plataforma en la que ustedes tienen forma de saber cuáles eran sus intenciones pasadas y por lo menos, bueno, si no se quiere contactar con el Sr. Díaz, siempre tiene ahí a su auxiliar, que también era auxiliar de Actua y a lo mejor se lo puede informar.

Empezando por las preguntas que tenía pendiente del Partido Popular de la anterior ocasión, lo referente a los 35.000 euros de cultura, a qué se destinaron, bueno pues fueron destinados a un conjunto de intervenciones de arte urbano de adecuación del municipio, que eran gastos que aparecían o que fueron identificados por urbanismo, en aquel momento no había dotación presupuestaria, pero por el concepto de la intervención



podía se encajados dentro del programa de cultura y ese es el motivo por el cual se vuelve a reponer ese dinero que se detrajo de, o esos recursos que se detrajeron en el pasado y concretamente eran los gastos asociados a lo que es el cine de verano, intervención de Boa Mistura y el mural de la plaza de Mariano Cuadrado. Por tanto ya digo, son las actuaciones para las cuales se dota el programa de cultura.

Hubo también antes una pregunta relacionada con el tema de los contenedores de aceite, eso es un error que hay en la propuesta y que efectivamente el concepto hay que retirarlo, porque inicialmente se planteó en un borrador pero el tema de los contenedores de aceite hay que estudiar ubicación de los mismos y forma de gestión y por eso ya digo que aunque aparece así en la memoria hay que retirarlo de lo que es la votación de esta propuesta, o del texto de esta propuesta porque efectivamente no son contenedores de aceite aunque yo lo haya mencionado.

Y para terminar, efectivamente, esos contratos negociados sin publicidad, porque claro el 30% de Justicia, bueno se me ha quedado ese, pero es que Fomento el 50%, no está nada mal.

Ya digo, yo no digo que ustedes digan que hacemos cosas ilegales, pero es que claro en la forma que lo dicen cuando hablan del procedimiento negociado sin publicidad parece como que les estamos tapando que estamos ocultando algo, cuando es así como se llama en la Ley, como se llama en la Ley, como se llama de forma legal.

También para que no se nos acuse de falta de transparencia, aprovecharé para comentar que esas campañas a las que está obligada Urbaser por su contrato, se están realizando y ese gasto concretamente se ha realizado a través de la campaña de Torrecicla que se ha comprometido en la totalidad de lo que es su obligación en base al contrato. Esto es una campaña adicional que pretende reforzar la campaña del basuring que instalamos hace unos años y por tanto, bueno, pues seguir concienciando a la población en esta materia.

Para finalizar, no estamos gastando a lo loco, para mí gastar a lo loco era como se gastaba antes y discúlpenme que me tenga que remitir al pasado, pero es que claro, cuando pensamos que este presupuesto, que este Ayuntamiento estaba trabajando con presupuestos entorno a los cuarenta millones de euros frente a los veinticinco o veintiséis actuales y que aquellos cuarenta millones de euros muchos no sabemos dónde estaban, porque verdaderamente no se ven, pues nosotros precisamente lo que hacemos es gastar para realizar todas aquellas inversiones que entendíamos que había que haber hecho y no me estoy yendo a esculturas en rotondas ni nada, sino que planteo cosas tan básicas y que son tan poco lucidas como un plan de inversión en la mejora en la red de saneamiento. Es



decir, 197.000 euros de los casi 900.000 de esta modificación presupuestaria que va a un plan de saneamiento, algo que se tenía que haber hecho cuando precisamente el Ayuntamiento tenía recursos para ello, cuando seguramente inversiones que había que haber hecho en un momento en el cual la situación de las mismas no era tan lamentable como el que tenemos ahora y precisamente ya digo, lo que hacemos es en el presente tratar de acometer aquellos gastos que no entendemos por qué no se hicieron cuando había presupuesto suficiente y cuando sí que parece que se gastó a lo loco. Por lo menos si ustedes han utilizado esa expresión, permítame que yo también la utilice cuando hable de los presupuestos pasados.

Gracias."

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por trece votos a favor y siete abstenciones, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación mediante Créditos extraordinarios financiados con mayores ingresos, que afecta a las siguientes aplicaciones del Presupuesto:

CLASIFICACION		DESCRIPCION	IMPORTE
1533	62400	Retroexcavadora	70.000,00
3420	61900	Césped polideportivo	50.000,00
3230	63300	Llaves reguladoras radiadores colegios	5.000,00
3230	63500	Persianas CEIP Los Ángeles	12.000,00
3230	62900	Canastas de baloncesto CEIP Lourdes	10.000,00
3380	22199	Vestuario cabalgata	500,00
3321	62300	Maquinas auto préstamo Biblioteca municipal	10.000,00
3330	62500	Bastidores modulares cuadros Casa de Cultura	20.000,00
1700	62300	Desbrozadora y sopladoras	3.000,00
1510	62500	Mobiliario urbano	25.000,00
1532	61901	Señalética viales	10.000,00
3321	20800	e-film Torrelodones	15.000,00
3420	63300	Marcador Polideportivo	8.000,00
TOTAL			238.500,00

CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE
---------------	-------------	---------



SECRETARIA GENERAL

11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos	238.500,00
TOTAL		238.500,00

2º.- Aprobar inicialmente la modificación mediante Créditos extraordinarios financiado con bajas por anulación y mayores ingresos, que afecta a las siguientes aplicaciones del Presupuesto:

CLASIFICACION		DESCRIPCION	IMPORTE
1600	61900	Plan de inversión en mejora de saneamiento	186.800,25
TOTAL			186.800,25

CLASIFICACION		DESCRIPCION	IMPORTE
11600		Impuesto sobre incremento valor terrenos	105.929,00
1650-61900		Otras inversiones de reposición infraestructuras	80.871,25
TOTAL			186.800,25

3º.- Aprobar inicialmente la modificación mediante Suplementos de crédito financiados con mayores ingresos, que afecta a las siguientes aplicaciones del Presupuesto:

CLASIFICACION		DESCRIPCION	IMPORTE
3321	21300	Remozado de cuarto de calderas Biblioteca	10.000,00
1700	21000	Adecuación sendas ambientales	20.000,00
1700	21000	Adecuación pasos servidumbres Peñascales	18.000,00
4910	22799	Campaña contenedores basuras	30.000,00
3230	22199	Vinilos aulas CEIPSO El Encinar	10.000,00
3330	22799	Trabajos empresas y profesionales cultura	35.000,00
9202	62300	Aire acondicionado urbanismo y medio ambiente	20.000,00
1700	22799	Servicio guía sendas ambientales	5.000,00
1700	12001	Retribuciones básicas tma	2.425,00
1700	12100	c. destino tma	1.500,00
1700	12101	especifico tam	1.500,00
1700	16000	seg. Social tma	1.400,00



1700	20400	Alquiler pickup brigadas medio ambiente	6.000,00
1700	22199	Otros suministros	9.000,00
3330	62300	Equipo sonido y megafonía salas polideportivo	10.000,00
3230	22799	Cursos movilidad y educación vial colegios	2.000,00
9200	15100	Gratificaciones personal funcionario	15.300,00
1320	15100	Gratificaciones personal funcionario	3.400,00
1533	13001	Horas extraordinarias	1.650,00
3230	13001	Horas extraordinarias	1.650,00
1350	13001	Gratificaciones Protección Civil	4.500,00
9202	21200	Reparación edificio medioambiente	20.000,00
2310	48000	Ayuda emergencia	6.500,00
4331	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.000,00
TOTAL			240.825,00

CLASIFICACION	FINANCIACION	IMPORTE
11600	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos	240.825,00
TOTAL		240.825,00

4°.- Aprobación inicialmente la modificación de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación

CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE	
1700	61900	Contenedores papel y aceite	60.000,00
TOTAL		60.000,00	

CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE
1650-61900	Otras inversiones reposición infraestructuras y bienes	60.000,00
TOTAL		60.000,00

5°.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito por suplementos de crédito financiado con bajas por anulación

CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE	
1710	63100	2ª fase cordel de Hoyo	60.000,00
1710	63100	Adecuación entorno pistas Pradogrande	60.000,00
1700	61900	Sanecanes	5.000,00
1710	61900	Mobiliario parques EMIT y Monte Los Ángeles	



SECRETARIA GENERAL

			18.000,00
1710	61900	Mobiliario parque Casa Rosa	18.000,00
TOTAL			161.000,00

CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE
1650-61900	Otras inversiones reposición infraestructuras y bienes	161.000,00
TOTAL		161.000,00

6º.- Aprobar inicialmente la modificación del anexo de inversiones

CLASIFICACION	DENOMINACION PROYECTO	IMPORTE
1600	61900 Plan de inversión en mejora de saneamiento	197.800,25
1700	61900 Contenedores papel y aceite	60.000,00
1700	61900 Sanecanes	5.000,00
1710	61900 Mobiliario parques EMIT y Monte Los Ángeles	18.000,00
1710	61900 Mobiliario parque Casa Rosa	18.000,00
3420	61900 Césped polideportivo	50.000,00
1532	61901 Señalética viales	10.000,00
1700	62300 Desbrozadora y sopladoras	3.000,00
3321	62300 Maquinas auto préstamo Biblioteca municipal	10.000,00
3330	62300 Equipo sonido y megafonía salas polideportivo	10.000,00
9202	62300 Aire acondicionado urbanismo y medio ambiente	20.000,00
1533	62400 Retroexcavadora	70.000,00
1510	62500 Mobiliario urbano	25.000,00
3330	62500 Bastidores modulares cuadros Casa de Cultura	20.000,00
3230	62900 Canastas de baloncesto CEIP Lourdes	10.000,00
1710	63100 2ª fase cordel de Hoyo	60.000,00
1710	63100 Adecuación entorno pistas Pradogrande	60.000,00
3230	63300 Llaves reguladoras radiadores colegios	5.000,00
3230	63500 Persianas CEIP Los Ángeles	12.000,00



3420	63300	Marcador Polideportivo	8.000,00
------	-------	------------------------	----------

Así como la baja del anexo inversiones:

PARTIDA	DENOMINACION PROYECTO	IMPORTE
1650-61900	2015 ALPU 24	301.871,25

7º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio en el boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

8º.-Considerar definitivamente aprobada la modificación de crédito si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

Una vez finalizada la votación de este asunto, por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

“Antes de pasar a la dación de cuenta la Concejala de Servicios Sociales va a informar de, como había informado en el pleno anterior, va a informar ya de los pasos dados y que se van a dar con respecto del tema de los refugiados con el Ayuntamiento, los contactos con las ONG ´S y el contacto directo en este caso con la Secretaría General de la Federación Madrileña que es la única que se pone en contacto con nosotros.

Tiene la palabra la Concejala de Servicios Sociales Raquel Fernández, coordinadora de todo esto.”

Por la Sra. Concejala de Servicios Sociales, doña Raquel Fernández Benito:

“Hola, buenas tardes.

A raíz de las observaciones de la Sra. Martín paso a contarles brevemente los pasos que se han dado. Nos pusimos en contacto con Cruz Roja para atender a los refugiados que previsiblemente tienen que llegar en algún momento a España, para ceder las tres viviendas sitas en la calle Real, conocidas como las viviendas de los maestros, la semana próxima se firmará el convenio de cesión. Luego nos pusimos en contacto con médicos sin fronteras para dar la ayuda de emergencia que se ha aprobado a dar la ayuda de emergencia que se ha aprobado ahora para darlo a alguna organización que estuviera trabajando en origen, porque realmente el problema de los refugiados todavía no nos ha llegado a nosotros, sigue estando fundamentalmente en origen.

En un principio la organización a la que se iba a entregar era Médicos sin Fronteras pero después de conversaciones con el Ministerio, Médicos sin Fronteras decidió que no iba a recibir ningún dinero de las Administraciones Públicas, puesto que estaban en total disconformidad con las políticas que les había planteado el Ministerio. Nos agradecieron profundamente la solidaridad de todos los torresanos con esta colaboración, pero no era posible, es una política que han decidido implantar ellos para mostrar el desacuerdo que





tienen con las autoridades, y entonces, bueno, pues tuvimos que buscar otra organización. Nos pusimos en contactos con Acnur y Acnur ayer en concreto aceptó gustosamente y agradeció profundamente la colaboración de un euro por cada menor empadronado en el municipio.

Con respecto a la coordinación de los municipios de acogida pues decirle Sra. Martín que lamentablemente cuando mandamos la información a la Federación Madrileña que nos solicitaba, lo único que hemos recibido de momento un OK, gracias, no se han puesto en contacto con nosotros y por parte de la Federación Española lo que nos piden y se lo leo es que nosotros, el pleno haga una declaración institucional diciendo que sea la Federación Española quien lidere esto. Nosotros consideramos que no tenemos que ser los Ayuntamientos quienes digamos quién queremos que lidere absolutamente nada, para eso están las organizaciones supramunicipales, la Federación Madrileña, la Federación Española, los Ministerios y el Gobierno, que tienen que ser quién nos digan quién se va a encargar de una vez de coordinar este tema para que el resto de las administraciones nos dirijamos a ellos.

Nosotros lo tenemos todo organizado, lo ha podido usted en la web que hay un registro para que todos los vecinos que quieran ofrecer cualquier tipo de colaboración se inscriban para tenerlo todo organizado en vista a que en algún momento algún organismo superior nos lo pedirá y poder enviárselo pues de la manera que consideramos más correcta y organizada posible. Pero es fundamental que nos digan ya quién va a liderar este proceso de acogida para los refugiados sirios, que espero que a no tardar mucho ya estén próximos a llegar a España."

## **SEGUNDA PARTE**

### **2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE LOS MEDIOS COMUNICACIÓN.**

El Pleno queda enterado de los representantes designados por los Grupos Municipales de este Ayuntamiento en el Comité Municipal de Medios de Comunicación y que son los que se indican a continuación:

- a) Por el Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones:  
Titular: Ángel Guirao de Vierna.  
Suplente: Ignacio Gil.
- b) Por el Grupo Municipal Partido Popular:  
Titular: Doña Paula Sereno Guerra.  
Suplente: Don Arturo Martínez Amorós.



- c) Por el Grupo Municipal Confluencia Ciudadana:  
Titular: Patricia Díaz Yagüe.  
Suplente: Miguel Ángel Mur Capelo.
- d) Por el Grupo Municipal PSOE:  
Titular: Don Víctor Alfredo Ibáñez Pérez.  
Suplente: Don Guillermo Martín Jiménez.
- e) Por el Grupo Municipal Ciudadanos:  
Titular: Don Gerardo de Pascual de Arpe.  
Suplente: Don Santiago San Martín Campuzano.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las diecisiete horas, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*